RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

ACTA DEREUNIÓN No. DOT-0016

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ingeniero Biomédico - Fernando Andrés valencia Rubiano

FECHA: 14 de Noviembre de 2025. **VIRTUAL:** _____ **PRESENCIAL:** _X_ **LUGAR:** Hospital Cardiovascular de Cundinamarca

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la visita de interventoría al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca del Componente de Dotación

HORADEINICIO: 8:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00PM

LISTADO DE ASISTENTES:

Nº	NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	David Fernando Romero Mesa	1.015.433.944	Ingeniería Biomédica	Coord. Ingeniera Biomédica	Biomedicos@hccsa.com.co	310 763 1098	
2	Fernando Andrés valencia Rubiano	1.070.598.931	Interventoría	Ing. Biomédico	interventoriahcc@gmail.com	310 265 1114	
3							
4							
5							
6							

Powered by CamScanner

1. TEMAS A TRATAR

Realizar la visita de interventoria la verificación del estado de la dotación presente en el servicio de:

- 706 - Laboratorio clínico - DHSS0131352
- 712 - Toma de muestras de laboratorio clínico - DHSS0131354

El ingeniero **David Fernando Romero Mesa** Coordinador de Ingeniera Biomédica de la Hospital Cardiovascular de Cundinamarca realiza el acompañamiento a la presente visita y es el encargado de realizar la presentación de los soportes requeridos y visita en sitio

2. TECNOLOGIA PRESENTE EN EL SERVICIO

De conformidad con el cronograma de mantenimiento de equipos médicos y el inventario de la tecnología adscrita al servicio objeto de estudio y la verificación realizada en sitio, se puede evidenciar que el operador cuenta con la siguiente tecnología biomédica:

Placa UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
B1579	AGITADOR DE MAZZINI	BOECO GERMANY	OS-20 ORBITAL SHAKER	1010815050024
2048	ANALIZADOR BIOQUIMICO	SIEMENS	DIMENSION EXL 200	DE27309
2047	ANALIZADOR BIOQUIMICO	SIEMENS	DIMESION RXL	224801-AX
2051	ANALIZADOR DE COAGULACIÓN	SIEMENS	SYMEX CS2100i	23165
NO REGISTRA	ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES	SIEMENS	RAPIDLAB 1265	19606
NO REGISTRA	ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES	SIEMENS	RAPIDLAB 1265	19610
NO REGISTRA	ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES	SIEMENS	RAPIDLAB 1265	19627
2045	ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES	SIEMENS	RAPIDLAB 1268	19086
NO REGISTRA	ANALIZADOR DE INMUNOANALISIS	SIEMENS	ATELLICA DIM 1600	IH02011
NO REGISTRA	ANALIZADOR DE INMUNOANALISIS	SIEMENS	ATELLICA DIRECT LOAD	IRL01922124
NO REGISTRA	ANALIZADOR DE INMUNOANALISIS	SIEMENS	ATELLICA DIRECT LOAD	IRL01922126
2041	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	SIEMENS	VERSACELL X3	X3C0369
B1588	CENTRIFUGA	INDULAB	004-S	14654
B1583	INCUBADORA DE BIOLOGICOS	MEMMERT	U15	820 427
B1585	INCUBADORA DE BIOLOGICOS	MEMMERT	U15	NO REGISTRA
2040	LECTOR DE MICROBIOLOGIA	BECKMAN COULTER	WALKAWAY 40 PLUS	34030103
B1604	MICROCENTRIFUGA	CLAY ADAMS	COMPACT II	3630074
B1608	MICROSCOPIO	LEICA	DM750	C740399641XV0039
B1584	MICROSCOPIO	LW SCIENTIFIC	I-4	.000002

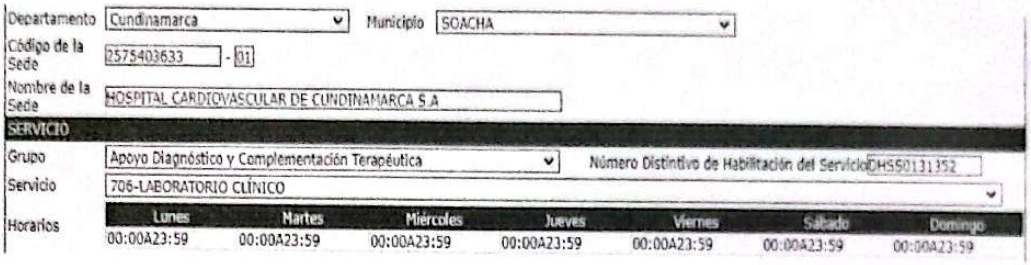
Powered by CamScanner

B1574	MICROSCOPIO	OLYMPUS	CH-2	4J63230H
B1582	NEVERA	CENTRALES	NO REGISTRA	436
B1581	NEVERA	ICASA	DE VILLE	21321153
B1592	NEVERA	SUPERNORDICO	NO REGISTRA	05-1245
B1580	NEVERA CONGELADOR	CONGELADOR BIO-12	FE26	60700068
B2491	NEVERA CONGELADOR	MELING BIOMEDICAL	YCD-FL519	23700081
B1590	NEVERA CONGELADOR	SUPERNORDICO	NO REGISTRA	110083
B1573	PIANO CUENTA CELULAS	KRAMER	IMP001	NO REGISTRA
B1577	PIPETA	BIOHIT PROLINE	1000UL	12529836
B1576	PIPETA	BOECO GERMANY	100-1000UL	10004940
B1607	PIPETA	BOECO GERMANY	100-1000UL	QB370417
B1575	PIPETA	BOECO GERMANY	5-50UL	10004182
B1586	PIPETA	BRAND	100-1000UL	08C4218
B1612	PIPETA	DLAB	0,5-10UL	YL213AK0063357
B1610	PIPETA	DLAB	5-50UL	YL213AK0044857
NO REGISTRA	PURIFICADOR DE AGUA	CENTRA	R60	MP00003875
B1598	TERMOHIGROMETRO	E.B.C	94195-ETP101	6074
B1600	TERMOHIGROMETRO	HYGRO-THERMOMETER	HYGRO	10012949
B1596	TERMOHIGROMETRO	HYGRO-THERMOMETER	HYGRO	10018895
B1611	TERMOHIGROMETRO	HYGRO-THERMOMETER	NO REGISTRA	21891
B1605	TERMOHIGROMETRO	HYGRO-THERMOMETER	NO REGISTRA	10018881
B2477	TERMOHIGROMETRO	MAX-MIN THERMO HYGRO	NO REGISTRA	21885
NO REGISTRA	TERMOHIGROMETRO	MAX-MIN THERMO HYGRO	NO REGISTRA	21894
NO REGISTRA	TERMOHIGROMETRO	MAX-MIN THERMO HYGRO	NO REGISTRA	21899
B1595	TERMOMETRO	DIGITAL THERMOMETER	TM803	10013483
B2486	TERMOMETRO INFRAROJO	JIACOM	FR880	B20043843753
B2492	TERMOMETRO INFRAROJO	JIACOM	FR880	B20043846299
2055	UNIDAD DE INMUNOANALISIS	SIEMENS	ADVIA 2120I	IR31021319
2053	UNIDAD DE INMUNOANALISIS	SIEMENS	ADVIA CENTAUR CP	30002324
B1606	VORTEX	VELP SCIENTIFIC	ZX3	622974
2050	ANALIZADOR DE ORINA	SIEMENS	CLINITEK ADVANTUS	KPS38571850
NO REGISTRA	SISTEMA DE MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO	BECTON DICKINSON BD PHOENIX	M50	PF0084
NO REGISTRA	INCUBADORA DE HEMOCULTIVOS	BECTON DICKINSON BD	BFX TOP	FT9870

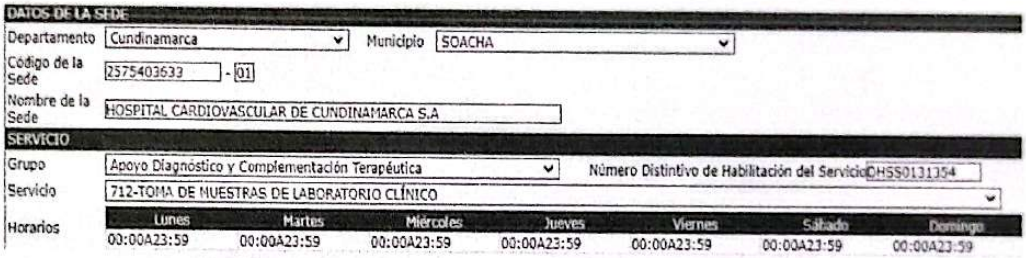
Powered by CamScanner

3. VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LA DOTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA CON BASE AL ESTÁNDAR DE DOTACIÓN POR SERVICIO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 Y CRITERIOS TRANSVERSALES

De conformidad con los horarios declarados ante el REPS el operador tiene inscrito los servicios objeto de estudio 24h / 7d.


Departamento: Cundinamarca — Municipio: SOACHA
Código de la Sede: 2575403633 - 01
Nombre de la Sede: HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A
SERVICIO
Grupo: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica — Número Distintivo de Habilitación del Servicio: CHSS0131352
Servicio: 706-LABORATORIO CLÍNICO
Horarios

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59


DATOS DE LA SEDE
Departamento: Cundinamarca — Municipio: SOACHA
Código de la Sede: 2575403633 - 01
Nombre de la Sede: HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A
SERVICIO
Grupo: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica — Número Distintivo de Habilitación del Servicio: CHSS0131354
Servicio: 712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Horarios

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

Tras realizar la verificación verificación del estándar de dotación establecido para el servicio por la resolución 3100 de 2019 se evidencia que:

NORMATIVIDAD	CRITERIO	RESULTADO
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	1. El prestador de servicios de salud cuenta con el registro de la relación de los equipos biomédicos requeridos para la prestación de servicios de salud, este registro cuenta como mínimo con la siguiente información: 1.1. Nombre del equipo biomédicos. 1.2. Marca. 1.3. Modelo. 1.4. Serie. 1.5. Registro sanitario para dispositivos médicos o permiso de comercialización para equipos biomédicos de tecnologia controlada, cuando lo requiera. 1.6. Clasificación por riesgo, cuando el equipo lo requiera.	Cumple.
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	El prestador de servicios de salud garantiza las condiciones técnicas de calidad de los equipos biomédicos	Cumple, se evidencia los equipos en estado funcional
	2.1. Programa de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, que incluya el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último cuando no esté definido por el fabricante.	Cumple, operador cuenta con cronograma de mantenimiento, se evidencia cronograma de mantenimiento y reportes de ejecución.
	2.2. Hoja(s) de vida del(los) equipo(s) biomédicos(s), con los registros de los mantenimientos preventivos y correctivos, según corresponda.	Cumple, las hojas de vida las cuales son acordes con los equipos presentes en el servicio.

Powered by CamScanner

Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	3. El prestador de servicios de salud cuenta con un programa de capacitación en el uso de dispositivos médicos cuando éstos lo requieran, el cual puede ser desarrollado por el fabricante, importador o por el mismo prestador.	Cumple para la vigencia 2025 Se evidencia soportes de ejecución de capacitaciones
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	6. El mantenimiento de los equipos biomédicos es ejecutado por talento humano profesional, tecnólogo o técnico en áreas relacionadas. Este mantenimiento puede ser realizado directamente por el prestador de servicios de salud o mediante contrato o convenio con un tercero.	Cumple, operador cuenta con talento humano y este a su vez cumple con el articulo 39 del Decreto 4725 de 2005
Resolución 3100 de 2019 **11.3.11 SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO** página 130 - 131	**11.3.11 SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO** **Descripción del servicio:** Servicio en el cual se realiza la toma y recepción de muestras de origen humano, que serán remitidas para su procesamiento. **Estándar de dotación** *Modalidades intramural, extramural unidad móvil, jornada de salud y domiciliaria* 7. Cumple con los criterios que le sean aplicables de todos los servicios y adicionalmente cuenta con: Equipos biomédicos necesarios, según las muestras que se tomen, de acuerdo con lo documentado en el estándar de procesos prioritarios.	Cumple
Resolución 3100 de 2019 **11.3.12 SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO** página 132– 151	**11.3.12 SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO** **Descripción del servicio:** Servicio en el cual se realizan procedimientos de análisis de especímenes biológicos de origen humano. En este servicio se podrá realizar toma de muestras de origen humano. En tal caso, no será necesario habilitar el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico. Cuando se realicen pruebas de inmunología para trasplantes debe garantizarse atención 24 horas para el procesamiento de las muestras. **Estándar de dotación** *Modalidades intramural, extramural unidad móvil, jornada de salud, telemedicina - prestador remisor.* 12. Cumple con los criterios que le sean aplicables de todos los servicios y adicionalmente, cuenta con: 12.1. Equipos biomédicos manuales, semi-automatizados o automatizados para los procedimientos que realice. 12.2. Cabina de bioseguridad, si procesa muestras para el análisis de bacterias anaerobias, micosis subcutáneas o profundas y pruebas por técnica de biología molecular, cuando se requiera. 12.3. Microscopio para toma e interpretación de pruebas para enfermedades transmitidas por vectores en zonas rurales, zonas especiales de dispersión geográfica y endémica.	Cumple.

Powered by CamScanner

El operador cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos el cual cuenta con múltiples periodicidades:

EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AGITADOR DE MAZZINI												
ANALIZADOR BIOQUIMICO												
ANALIZADOR BIOQUIMICO												
ANALIZADOR DE COAGULACIÓN												
ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES												
ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES												
ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES												
ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES												
ANALIZADOR DE INMUNOANALISIS												
ANALIZADOR DE INMUNOANALISIS												
ANALIZADOR DE INMUNOANALISIS												
ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO												
CENTRIFUGA												
INCUBADORA DE BIOLOGICOS												
INCUBADORA DE BIOLOGICOS												
LECTOR DE MICROBIOLOGIA												
MICROCENTRIFUGA												
MICROSCOPIO												
MICROSCOPIO												
MICROSCOPIO												
NEVERA												
NEVERA												
NEVERA												
NEVERA CONGELADOR												
NEVERA CONGELADOR												
NEVERA CONGELADOR												
PIANO CUENTA CELULAS												
PIPETA												
PIPETA												
PIPETA												
PIPETA												
PIPETA												
PIPETA												
PIPETA												

Powered by CamScanner

PURIFICADOR DE AGUA												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOHIGROMETRO												
TERMOMETRO												
TERMOMETRO INFRAROJO												
TERMOMETRO INFRAROJO												
UNIDAD DE INMUNOANALISIS												
UNIDAD DE INMUNOANALISIS												
VORTEX												
ANALIZADOR DE ORINA												
SISTEMA DE MICROBIOLOGIA AUTOMATIZADO												
INCUBADORA DE HEMOCULTIVOS												

NOTAS:

- El departamento de ingeniería biomédica ha ejecutado a la fecha de la presente visita el total de los mantenimientos programados.
- Desde el mes de enero al mes de noviembre de 2025 el operador tenía programada la ejecución de 81 mantenimientos preventivos, se evidencia los reportes de mantenimiento correspondientes.

4. VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO:

NORMATIVIDAD APLICADA: Decreto 1595 de 2015 página 41	
Artículo 2.2.1. .7.14.2 Directrices en relación con el control metrológico. Todos los equipos, medios o como instrumentos medida o tengan como finalidad la actividad de o contar y que sean comercio, **en la salud**, en la seguridad o en la medio razones interés público, protección al consumidor o deberán cumplir con y los requisitos capítulo y con los reglamentos técnicos metrológico expida la Superintendencia de Industria y Comercio y, en su recomendación de la Organización Internacional de Metrología cada tipo instrumento.	**Cumple**

Observaciones: el operador cuenta con certificados de calibración vigentes

Powered by CamScanner

5 . ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA VISITA DE INTERVENTORIA

- El operador debe documentar la dotación establecida para el servicio objeto de estudio de tal manera que se pueda verificar la suficiencia para dichos servicios.

6. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No aplica	No aplica	No aplica

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Powered by CamScanner